



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL
"ESTUDIO JURÍDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C.
GUERRERO B. S. A." CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes 29 de marzo del año 2019, a las 11:00 horas, en el salón del quinto piso de la casa donde funcionan las oficinas de la compañía, situada en la Avenida Julio Zaldumbide N25-82 y Valladolid, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la empresa en Junta General Ordinaria.

Siendo las 11:05 horas, el Presidente, da la bienvenida a la Abogada María Gabriela Cuz, funcionaria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que asiste en calidad de representante de dicha entidad, delegada mediante Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00018051-0 de 25 de marzo de 2019, suscrito por el señor Esteban Ortiz Mena, Intendente de Compañías de Quito.

Previo al inicio de la Junta General, la Abogada María Gabriela Cruz, informa a los asistentes, que los accionistas: Ing. Luis Edmundo Aguirre Guerrero, Dra. María Esthela Guerrero Duarte, Sr. Max Enrique Guerrero Duarte y Sr. Julio Alberto Gordillo Guerrero, con fecha 19 de marzo de 2019, dentro del trámite No. 17513-0041-19, solicitaron la presencia de un delegado de la Superintendencia de Compañías razón por la que está presente en esta Junta General, y da a conocer cuáles son sus atribuciones; por lo tanto procede a:

- 1) Verificar que la convocatoria se efectuó de conformidad con la ley, el Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de compañías y el Estatuto de la compañía "Julio C. Guerrero B. S.A." **ANEXO 1**
- 2) Comprobó el listado de los accionistas asistentes; además, verificó los poderes, comunicaciones escritas y escrituras de los apoderados y representantes de algunos de los accionistas, que asistían en calidad de representantes de otros accionistas. **ANEXO 2**
- 3) Orientó a los asistentes a fin de que las deliberaciones y votaciones no violen la ley, ni la normativa secundaria de aplicación y el estatuto.

El señor Presidente, pide que por secretaría que se constate el quórum.

El Secretario indica; que siendo las 11:15 horas, está presente el **77,22%** del capital social de la compañía, de acuerdo con la lista de asistentes, por sus propios derechos, o mediante autorizaciones escritas entregadas a secretaría, a través de las cuales representan a otros accionistas.

La delegada de la Superintendencia, procede a comprobar, la existencia del quórum anunciado por el Secretario.





El Presidente, declara instalada la Junta General Ordinaria y pide que por secretaría se lea la convocatoria publicada en el Diario "La Hora" de la ciudad de Quito, Revista Judicial No. 12465, página C15, edición correspondiente al día lunes 18 de marzo de 2019, que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL ESTUDIO JURÍDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C. GUERRERO B. S.A. Conforme a la Ley de Compañías y al Estatuto Social, convoco a los accionistas del Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual JULIO C. GUERRERO B. S.A, a la Junta General Ordinaria, que se realizará en la Sala de Juntas del Estudio ubicado en la Avenida Julio Zaldumbide N25-82 y Valladolid (Sector La Floresta) de ésta ciudad, el día viernes 29 de marzo de 2019, a las 11:00, para conocer y aprobar los siguientes informes del año 2018: 1. Informe de la Comisaria; 2. Informe del Presidente; 3. Informe del Gerente General; 4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018. Se convoca especialmente a la Ing. Fabiola Taco, Comisaria de la Compañía. Los informes de los Administradores y Comisaria, así como los balances, están a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la compañía a partir de la presente comunicación. Quito DM, 18 de marzo de 2019. Lcdo. Alexis Guerrero Chávez, Presidente," ANEXO 3

A las 11:30 horas se incorpora el Arq. Alberto Guerrero Chávez administrador del 22.76% de acciones que pertenecen a los herederos del Dr. Guillermo Guerrero Villagómez (11,38%); y, Herederos de la Sra. Betty Chávez Flores, (11,38%) respectivamente, por lo que se encuentra presente el **99,98%** del capital de la compañía.

Se continúa con el orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Informe de la Comisaria de la compañía.

La Ing. Fabiola Taco presenta su informe. Luego de éste, la Presidencia solicita que los socios pronuncien sus criterios; después de algunas respuestas y aclaraciones, la accionista Dra. Mónica Guerrero, eleva a moción **"que se apruebe el informe de la Sra. Comisaria"**, moción que es debidamente apoyada por el Dr. Víctor Guerrero y la Sra. Marcela Guerrero, por lo tanto, el Presidente ordena que se proceda a la votación con el siguiente resultado: **52.11% a favor**, el **45.89 % en contra**; el **1,98% no vota**. (este porcentaje corresponde a dos accionistas en funciones de administrador de la compañía, por lo que está impedido de votar).

El informe es aprobado por mayoría.



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Informe del Presidente de la compañía.

Como preámbulo al informe correspondiente al año 2018, el Presidente expresa:

"Antes de leer mi informe, en calidad de Presidente del Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual Julio C. Guerrero B. S.A. es importante expresar, a nombre de la actual administración, nuestro homenaje a Don Julio Guerrero-Borja Portilla fundador de nuestra compañía porque cumplimos cien años de vida institucional gracias a la iniciativa de Papacito que fue el primer ciudadano quiteño que emprendió esta compleja actividad de registrar y proteger las marcas y patentes en nuestro país. Empresario con inteligencia y visión que nació en marzo de 1895 y se casó con Doña Rebequita Villagómez que permanente apoyó y empujó este emprendimiento que Don Julio Guerrero-Borja Portilla sacó adelante con mucho trabajo y tesón, e impregnó en sus hijos Ramón, Guillermo y César la pasión por la Propiedad Intelectual y por ello contribuyeron denodadamente, con su trabajo y capacidades, a agrandar el prestigio del Estudio Jurídico. Por esto expresamos nuestro homenaje a nuestros padres Don Ramón Guerrero Vz., nacido en enero de 1920; Dr. Guillermo Guerrero Vz., nacido en marzo de 1925; y, Lic. César Guerrero Vz., nacido en agosto de 1932 por su invaluable aporte y ejemplo. Rindamos, a nuestros padres, este merecido homenaje con un sonoro aplauso".

Luego, el Presidente presenta el informe. Una vez concluido, invita a los socios para que hagan conocer sus pronunciamientos, o preguntas sobre el informe presentado. Después de algunas intervenciones y aclaraciones sobre temas específicos, toma la palabra la accionista Sra. Marcela Guerrero Miranda y eleva a moción que se apruebe el informe presentado por el señor Presidente. La moción es debidamente apoyada por la Sra. Verónica Guerrero, en consecuencia, se procede a tomar votación, con los siguientes resultados:

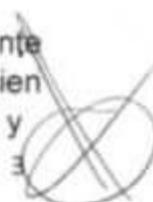
A favor el 52.12%; en contra el 45.90 %; no votó el 1,984% (ya que corresponde a accionistas en funciones de administradores de la compañía, por lo que están impedidos de votar), se deja expresa constancia que el Presidente (0,003%) no vota.

El Informe del Presidente es aprobado por mayoría.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Informe del Gerente General.

El Gerente presenta a los accionistas de la empresa el informe correspondiente al año 2018. Terminado éste, la Presidencia solicita que los socios pronuncien sus criterios y después de algunas aclaraciones deliberaciones, preguntas y





respuestas, el accionista Arq. Alberto Guerrero Chávez mociona que se apruebe el informe, moción es apoyada por la Sra. Marcela Guerrero Miranda, y la Dra. Mónica Guerrero Chaves. El señor Presidente dispone que se tome votación, la misma que arroja los siguientes resultados: a favor 52.12%; en contra: 45.90 %

No vota el 1,98% (que corresponde a los accionistas en funciones de administración de la compañía)

El informe del Gerente, es aprobado por mayoría.

La presidencia dispone que se trate el cuarto punto del Orden del Día:

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Gerente pone en conocimiento de los asistentes tanto el Balance General como el Estado de resultados correspondiente el año 2018, para la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como, su recomendación para el reparto de utilidades generadas en el ejercicio materia del informe. El Gerente hace las siguientes recomendaciones a la Junta General:

1. No efectuar en el año 2018 provisiones adicionales por concepto de beneficios a empleados (jubilación patronal) ya que con las que constan en el pasivo no corriente del estado de situación financiera correspondiente al ejercicio 2018, se cubre el beneficio post empleo que contempla la norma NIC 19. Hasta el año 2028. No obstante, se deberá analizar anualmente la conveniencia o no de realizar la provisión para jubilación patronal en función de las reservas acumuladas.
2. Repartir las utilidades generadas en el ejercicio 2018.

Luego de la intervención de algunos accionistas que formulan algunas preguntas relativas al balance y las utilidades generadas en el 2018; y a las respuestas dadas por el Gerente, se aprueba la primera recomendación del Gerente.

La segunda recomendación, será resuelta luego del receso de 30 minutos que decreta el señor Presidente, por pedido de uno de los accionistas.

Transcurridos 30 minutos, se reinstala la Junta General, acto seguido, la accionista Dra. Mónica Guerrero, mociona que: ***Se proceda a efectuar una reserva facultativa del 30% de las utilidades repartibles entre accionistas - correspondientes al año 2018- con la finalidad de que con esa reserva se proceda con la actualización y modernización de los programas y equipos***



informáticos de la compañía; y, que se reparta la diferencia en el transcurso del año 2019.” La moción es apoyada por la Sra. Verónica Guerrero y el Dr. Víctor Guerrero.

Sometida a votación se obtienen los siguientes resultados:

A favor el 54.10%; en contra el 45.90 %.

Se aprueba la moción.

Siendo las 14:35 horas, y habiendo tratado todos los puntos constantes en el orden del día, el Presidente agradece la presencia y participación de los accionistas y da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas del Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual Julio C. Guerrero B. S. A.

Lic. Alexis Guerrero Chávez
PRESIDENTE

Ing. Catón Guerrero Muñoz
SECRETARIO